

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO Nº 944. En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las actuaciones obrantes en ADM 6120/18 resultantes de la auditoría ordenada por el Alto Cuerpo a la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, en cumplimiento de lo requerido en los incs. c) a m) del punto I del Acuerdo Nº 335/18 por remisión de lo dispuesto en el punto IV del Acuerdo Nº 546/18, informado por el Responsable de Auditoría y Estadística de la Secretaría de Informática Judicial, con obtención de la información a la que refieren los incs. a) y b) del mencionado pto. I del Acuerdo Nº 335/18, cuyo resumen se anexa al presente y los análisis previstos en el pto. I incs. I) y m) del mismo Acuerdo efectuados por Secretaría Administrativa, que también se anexan.-

Por ello, y en ejercicio de las facultades previstas en el art. 214 inc. 5 de la Constitución Provincial, y art. 42 inc. 5 y 7 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) HACER SABER los informes resultantes de la auditoría a la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial ordenada en el pto. IV del Acuerdo Nº 546/2018, en los términos del Acuerdo Nº 335/2018, mediante su PUBLICACIÓN en la página web del Poder Judicial, en el sub menú “Controles de Superintendencia” lo que deberá tenerse presente por el referido Tribunal para una eficiente gestión de las causas en trámite ante el mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

CAMARA PENAL NRO 2 - SAN LUIS - 1RA CIRCUNSCRIPCIÓN

RESUMEN DE LO INFORMADO POR DEPTO. AUDITORÍA Y ESTADÍSTICA
 s/ datos obtenido por Consulta de Base de Datos el dia 25/10/2018

Expedientes y Actuaciones publicados en despacho diario común y con habilitación desde el 1 de febrero de 2018

TIPO DE DESPACHO	HABILITADO	DESPACHO_COMUN	Total
ACTUACIONES	319	3808	4127
EXPEDIENTES	319	3492	3811

Escritos electrónicos ESCEXT ingresados desde el día 1 de Febrero de 2018

ESTADO del ESCEXT	Cantidad
Pendientes	1
Agregado y Publicado	389
Agregada a Despacho	10
Total	400

Expedientes Nuevos Principales ingresados en el 2018: **11**

Expedientes Elevados en el Año: **100**

Cedulas Electronicas CEDEXT enviadas en el Año: **1601**

Escritos Electrónicos ESCEXT - Ingresados por IOL, pendientes de aceptación, con indicación de su fecha de ingreso:

1 de fecha 24/10/2018

Escritos Electrónicos ingresados por IOL ESCEXT , aceptados y que no registran en los expedientes
 proveídos o actuaciones posteriores en el Expediente que fueron ingresados:

7 -MAS ANTIGUO DE FECHA 24/09/2018-.-

Expedientes pendientes de recepción en Mesa de Entradas remitidos desde otros organismos:

12 - MAS ANTIGUO DE FECHA 05/10/2018-.-

Expedientes existentes en la Dependencia Despacho, con indicación de las fechas de pase:

34 No acumulados - Siendo el más antiguo del 14/01/2016 de 584 Dias Habilés

PENDIENTES			
	En Término	Fuera de Término	Total
Autos Interlocutorios	25	19	34
Sentencias	0	0	0

DICTADOS			
DESDE 10/02/2018 AL 25/10/2018			
	En Término	Fuera de Término	Total
Autos Interlocutorios	279	20	299
Sentencias	46	0	46

*Superior Tribunal de Justicia
Secretaría Administrativa*

AUDITORÍA DISPUESTA POR ACUERDOS N° 335/2018 Y 546/2018

Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 2

Primera Circunscripción Judicial

**Verificación de datos en expedientes electrónicos efectuada entre los días
26/11/2018 y 27/11/2018**

a) **Informes del punto I:** “*verificar en cinco causas con resolución definitiva o interlocutoria pendiente: 1) si se ha efectuado en término el pase al juez, teniendo en consideración la fecha del llamado de autos o en su caso en que la causa quedó en estado de resolver 2) si la fecha de vencimiento consignada se corresponde con el plazo previsto en los Códigos de Procedimientos según la naturaleza de la causa y tipo de resolución*”

1) PEX 120048/12

PEX 120048/12	FUNEZ GIMENEZ OSVALDO (IMP) - BENITEZ ROSARIO MABEL (DAM) - AV. ROBO	22/10/2018	03/12/2018	MIRANDA FOLCH GUSTAVO ADOLFO (Dr.)	Obs.:
				SAA PETRINO HUGO GUILLERMO (Dr.)	Obs.:
				DE VIANA FERNANDO JULIO (Dr.)	Obs.:

Observaciones:

Con auto interlocutorio pendiente en término según lo registrado en sistema informático al momento del informe del Área Auditoría y Estadística (25/10/2018).

Observaciones en el registro de pase a estudio al momento del informe del Área Auditoría y Estadística: no se han consignado

Fecha de llamado de autos: 17/10/2018

Fecha de sorteo: 22/10/2018 (consignado en el registro de pase a estudio).-

Fecha de pase a voto: 22/10/2018, dentro del plazo de tres días del sorteo art. 1 Acuerdo N° 134/2018, al Magistrado sorteado en primer término. Se han efectuado pases en sistema a los demás votantes el 01/11/2018. **No se había realizado la vinculación en “Orden de Votación”** razón por la cual no se visualizó el pase al primer votante al momento de la extracción del Informe estadístico del libro de pases a estudio, por lo que no se ha dado cumplimiento por Secretaría con lo dispuesto por el art. 38 inc. 7 del CPCyC y art. 2 del Reglamento General de Expediente Electrónico, Acuerdo N° 61/2017). Según Auditoría del sistema informático, las modificaciones del Registro de Pase a Estudio se efectuaron el día 07/11/2018.

Fecha de vencimiento consignada: 03/12/2018.

Esta última no se corresponde con la prevista en el art. 50 del CPCrim. según el tipo de resolución -interlocutoria-, dado que descontando los feriados de los días 16 y 19 de Noviembre de 2018, el vencimiento era el día 05/12/2018.-

Se observa en sistema informático que en actuación 10289254 firmada digitalmente el día 2 de Noviembre de 2018 se dictó resolución, colocándose en su texto la fecha “uno de noviembre de dos mil dieciocho”. Se ha vinculado la correspondiente salida en el Registro de Pase a Estudio.-

2) PEX 204953/16

PEX 204953/16	GARAY LUCAS ISMAEL (IMP) SOTO NICOLADA (DAM) AV. ROBO CALIFICADO	28/09/2018	12/11/2018	
		DE VIANA FERNANDO JULIO (Dr.)		Obs.: _____
		MIRANDA FOLCH GUSTAVO ADOLFO (Dr.)		Obs.: _____
		SAA PETRINO HUGO GUILLERMO (Dr.)		Obs.: _____

Observaciones: _____

Con auto interlocutorio pendiente en término al momento del informe del Área Auditoría y Estadística (25/10/2018). Fuera de término al momento de la verificación por Secretaría, en atención al vencimiento.

Observaciones en el registro de pase a estudio: no se consignan

Fecha de llamado de autos: 25/09/2018

Fecha de sorteo: 28/09/2018.-

Fecha de pase a voto: 28/09/2018, dentro del plazo de tres días del sorteo art. 1 Acuerdo N° 134/2018, al Magistrado sorteado en primer término. **No se ha realizado la vinculación en “Orden de Votación”** razón por la cual no se visualiza el pase al primer votante al momento de la extracción del Informe estadístico del libro de pases a estudio, por lo que no se ha dado cumplimiento por Secretaría con lo dispuesto por el art. 38 inc. 7 del CPCyC y art. 2 del Reglamento General de Expediente Electrónico, Acuerdo N° 61/2017).

No se han efectuado pases en sistema a los demás votantes.

Fecha de vencimiento consignada: 12/11/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 50 del CPCrim. pues según el tipo de resolución -interlocutoria-, el feriado del día 15/10/2018, y la suspensión de términos dispuesta por Acuerdo N° 660/2018, el vencimiento era el 13/11/2018.

3) PEX 211385/17

PEX 211385/17	OROZCO BRAYAN IVAN NAHUEL (IMP) ESCUDERO JUAN MARCIAL (DAM) AV. HURTO CALIFICADO POR ESCALAMIENTO	17/10/2018	29/11/2018	MIRANDA FOLCH GUSTAVO ADOLFO (Dr.)	Obs.: _____
				SAA PETRINO HUGO GUILLERMO (Dr.)	Obs.: _____
				DE VIANA FERNANDO JULIO (Dr.)	Obs.: _____

Observaciones: _____

Con auto pendiente en término según lo registrado en sistema informático al momento de la extracción del informe por el Área Auditoría y Estadística (25/10/2018).

Observaciones en el registro de pase a estudio al momento de la extracción del informe por el Área Auditoría y Estadística: sin observaciones

Fecha de llamado de autos: 11/10/2018

Fecha de sorteo: 17/10/2018.-

Fecha de pase a voto: 17/10/2018, dentro del plazo de tres días del sorteo art. 1 Acuerdo N° 134/2018, al Magistrado sorteado en primer término.

Se han efectuado pases en sistema a los demás votantes el 23/11/2018. **No se ha realizado la vinculación en “Orden de Votación”** razón por la cual no se visualizan los pases a los votantes al momento de la extracción del Informe estadístico del libro de pases a estudio, ni a la fecha de la verificación por Secretaría, por lo que no se ha dado cumplimiento por Secretaría con lo dispuesto por el art. 38 inc. 7 del CPCyC y art. 2 del Reglamento General de Expediente Electrónico, Acuerdo N° 61/2017).

Fecha de vencimiento consignada: 29/11/2018.

Esta última no se corresponde con la prevista en el art. 50 del CPCrim. según el tipo de resolución -interlocutoria-, dado que descontando los feriados de los días 16 y 19 de Noviembre de 2018, y la suspensión de términos dispuesta por Acuerdo N° 660/2018, el vencimiento era el 03/12/2018.-

Se observa en sistema informático que el día 23 de Noviembre de 2018 se dictó resolución. No se ha vinculado, a la fecha de verificación, la correspondiente salida en el Registro de Pase a Estudio.-

4) EXP 328673/18

fuera de término

EXP 328673/18

SIERRA RUBIO LUIS MARCELINO C/
CLINICA ITALIA S.R.L. S/ RECURSO
DE QUEJA(PENAL)

08/10/2018

16/10/2018

MIRANDA FOLCH
GUSTAVO ADOLFO
(Dr.)

Obs.:_____

SAA PETRINO
HUGO GUILLERMO
(Dr.)

Obs.:_____

DE VIANA
FERNANDO JULIO
(Dr.)

Obs.:_____

Observaciones:

Con auto pendiente fuera de término según lo registrado en sistema informático al momento de la extracción del informe por el Área Auditoría y Estadística (25/10/2018).

Observaciones en el registro de pase a estudio al momento de la extracción del informe por el Área Auditoría y Estadística: sin observaciones

Fecha de llamado de autos: 04/10/2018

Fecha de sorteo: 08/10/2018 (consignado en el registro de pase a estudio).-

En fecha 17/10/2018 se deja sin efecto el pase.

En el Registro de Pase a Estudio se ha consignado como fecha de salida 25/10/2018 (correspondiente a un auto de incompetencia), cuando aquella disposición debió registrarse en la funcionalidad “Anulado/sin efecto”, y efectuar un nuevo Registro de la resolución de incompetencia.

Según Auditoría del sistema informático, las modificaciones del Registro de Pase a Estudio se efectuaron el día 26/10/2018.

5) INC 231017/1

INC 231017/1

INCIDENTE DE APELACIÓN EN
CAUSA "FERNANDEZ HECTOR
ANTONIO (IMP)-TORRES HUGO
OMAR - FRIAS LIDIA - GUTIERREZ
LIDIA ANDREA - TORRES
GUTIERREZ WILLIAM (DAMS)
i HOMICIDIO SIMPLE"

06/09/2018

23/10/2018

SAA PETRINO
HUGO GUILLERMO
(Dr.)

Obs.:_____

DE VIANA
FERNANDO JULIO
(Dr.)

Obs.:_____

SABAINI ZAPATA
JORGE (Dr.)

Obs.:_____

Observaciones:

SEPTIEMBRE/18: 1/9 Lic. Por salud Dr. Miranda Folch.- OCTUBRE/18: 15: Día de la diversidad cultural.- 19: Suspensión Términos
Acuerdo 660/18.- NVO VTO 23/10/2018.-

Con auto pendiente fuera de término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio al momento de la extracción del informe por el Área Auditoría y Estadística (25/10/2018): SEPTIEMBRE/18: 1/9 Lic. Por salud Dr. Miranda Folch.- OCTUBRE/18: 15: Día de la diversidad cultural.- 19: Suspensión Términos Acuerdo 660/18.- NVO VTO 23/10/2018.-

Fecha de llamado de autos: 28/08/2018.-

Fecha de sorteo: 06/09/2018 (consignada en registro de pase a estudio).-

Fecha de pase a voto: 07/09/2018 a primer votante dentro del plazo de tres días de efectuado el sorteo, art. 1 Acuerdo N° 134/2018. Se ha efectuado pase en sistema al segundo votante en fecha 31/10/2018, respecto del cual a la fecha de verificación de Secretaría Administrativa no se ha realizado la vinculación en “Orden de Votación” por lo que no se ha dado cumplimiento por Secretaría con lo dispuesto por el art. 38 inc. 7 del CPCyC y art. 2 del Reglamento General de Expediente Electrónico, Acuerdo N° 61/2017).

Fecha de vencimiento consignada: 23/10/2018. Se corresponde con la prevista en el art. 50 del CPCrim. pues según el tipo de resolución -interlocutoria-, y observaciones consignadas.

b) Informes del punto I: “*verificar en las causas con resolución dictada, si la fecha de salida consignada en el registro de pase a estudio se corresponde con la fecha en que se firmó la resolución respectiva*”.-

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.	Fecha Salida
en término							
PEX 215880/17	FERNANDEZ JOSE DANIEL (IMP) Y OTROS.- LUCERO MARIA CRISTINA - MENDOZA RAUL RICARDO - ROMERO RENZO DIMAS - MENDOZA ANA LAURA (DAM) - AV. ROBO CALIFICADO EN BANDA Y EN POBLADO CON LA PARTICIPACION DE UN MENOR	08/10/2018	08/10/2018				08/10/2018
Observaciones:							

1) PEX 139885/13

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 11/10/2018, la que se corresponde con la fecha de firma digital de la resolución respectiva - actuación N° 10215995.-.-

2) PEX 14300/8

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 27/07/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 9643193.-.-

3) PEX 169212/14

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 31/05/2018, la que no se corresponde con la fecha de firma digital del 01/06/2018 de la resolución respectiva -actuación N° 9312275, en cuyo texto se consigna “treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciocho”.-.-

4) PEX 171473/14

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 11/10/2018, la que se corresponde con la fecha de firma digital de la resolución respectiva - actuación N° 10216496.-.-

5) PEX 215880/17

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 08/10/2018, la que se corresponde con la fecha de firma digital de la resolución respectiva - actuación N° 10184209-.

c) Informe del punto m): "Verificar respecto de cinco causas que no tengan movimiento desde diez días hábiles anteriores a la fecha de la inspección en la dependencia Despacho, si tal situación se corresponde con el estado procesal de la causas según las normativas pertinentes".-

**INC 168431 1 22/10/2014 ROBO CALIFICADO POR ARMAS
(ART.166 INC.2 1ER AP.)(PENAL)**

Envío a Dependencia Despacho: **14/1/2016 10:24**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **584**

Se elevó a la Cámara en el mismo envío en que se realizó la elevación del INC 168431/2.

La tramitación está concluida.

INC 168431 2 ROBO CALIFICADO POR ARMAS (ART.166 INC.2 1ER AP.)(PENAL)

Envío a Dependencia Despacho: **14/1/2016 10:24**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **584**

Luego de hacerse lugar a la apelación otorgando la excarcelación, en fecha 12/08/2015, y efectuadas las notificaciones pertinentes, **obra según actuaciones del expediente electrónico un decreto en “borrador” de fecha 21/08/2015 en el que se disponen libramientos de oficios, los que se han realizado y firmado por Secretaría.**

**INC 106497 1 ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL
(VIOLACIÓN) (ART 119 CP) (PENAL)**

Envío a Dependencia Despacho: **15/2/2017 11:02**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **365**

El incidente se inicia con una providencia -actuación 5819774- que luego se ordena desglosar por corresponder a otra causa, disponiéndose a esos efectos Oficio a Secretaría de Informática, el que se genera en OFR 106497/10 que se encuentra agregado al principal. El desglose no se concretó pues luego de la firma de segundo oficio en OFR 106497/10 -09/08/2016, actuación 5903744- que

rectificó datos para el desglose, no consta según los registros de pases, que se hubiera enviado a Secretaría de Informática.-

INC 174099 4 USURPACIÓN (ART. 181 CP).(PENAL)

Envío a Dependencia Despacho: **3/4/2018 10:02**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **128**

El incidente fue elevado a la Cámara en fecha 09/03/2018.

Su última actuación es una providencia de primera instancia -8236529- que dispone la formación de incidente.

Según los registros de pases del expediente, luego de su recepción en Cámara, fue enviado a Fiscalía de Cámara, en fecha 16/03/2018, y devuelto el 03/04/2018, fecha en que se efectuó el pase a Despacho.

Se observa que en el INC 174099/5 obra dictamen de Fiscalía de Cámara de fecha 28/03/2018 en el que se hace referencia al INC 174099/4 y se expresa que se evacúa una sola vista.

El expediente se encuentra aún pendiente de proveer lo pertinente, según las constancias del sistema informático.

PEX 187276 15 17/11/2015 LESIONES GRAVES (ART. 90 CP)(PENAL)

Envío a Dependencia Despacho: **28/8/2018 08:26**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **40**

La última actuación es de fecha 24/08/2018 -9850080- que ordena correr vista del art. 314 del CPCrim y acumular la causa PEX 196065/16, la que se ha acumulado, encontrándose aún pendiente de la notificación ordenada de tal providencia.-

Secretaría, 03/12/2018.-

Fdo. digitalmente por Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-